

Alfredo Cornejo habilitó a Vialidad a cobrar peajes en rutas provinciales

08/06/2025



El **Gobierno de Mendoza** avanzó este viernes en la ejecución de su **plan de infraestructura vial** con un convenio con la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), que será clave para ejecutar las obras financiadas con el fondo de resarcimiento. **Estos tramos podrán tener peajes.**

Este impulso se formalizó mediante el **Decreto N° 1159**, publicado este viernes en el **Boletín Oficial**, a través del cual se **ratificó el convenio marco de ejecución de proyectos** suscripto entre el **Poder Ejecutivo** y la **DPV**.

El acuerdo permite canalizar recursos provenientes del **Fideicomiso de Administración de los Fondos por Resarcimiento de los Daños de la Promoción Industrial**, con el objetivo de convertirlos en obras viales concretas.

Este fideicomiso fue creado como compensación por el perjuicio que Mendoza sufrió durante el régimen de promoción industrial y cuyos fondos provienen de títulos intransferibles entregados por la Nación. Inicialmente estaban destinados a la construcción de la mega presa Portezuelo del Viento en el sur provincial, pero tras el fracaso de ese plan el Gobierno decidió destinar los fondos a otras obras.

El acuerdo contempla un **mecanismo de recuperación de fondos invertidos** a través de **peajes** u otros sistemas similares. Esta modalidad permitirá reinvertir los fondos en futuros proyectos de infraestructura. La Subsecretaría y el Ministerio de Hacienda definirán los detalles de este sistema en convenios específicos con Vialidad.

Según explicaron fuentes oficiales a ***El Sol***, el convenio con la DPV formaliza la decisión de la administración de **avanzar hacia una pronta solución en materia de infraestructura vial**, mejorando rutas y puntos críticos de tránsito, con la posibilidad concreta de que se cobren peajes en los caminos provinciales.

Actualmente, ya se encuentran en ejecución labores sobre **la Ruta Provincial 153 (tramos I y II)** entre Santa Rosa y Monte Comán, y en la **RP 171** que conecta Monte Comán con General Alvear.

En paralelo, el Gobierno adelantó a este medio que **durante los próximos días se abrirán nuevas licitaciones**, como la de los **puentes sobre el Río Mendoza en la RP 15, en Luján de Cuyo**, una de las obras estratégicas anunciadas por el gobernador **Alfredo Cornejo durante su discurso ante la Asamblea Legislativa del 1 de mayo**.

La publicación del llamado a licitación está prevista para este fin de semana, una vez que se complete el proceso administrativo. Además, **la semana próxima se licitará un nuevo tramo de la Doble Vía del Este**, que unirá Junín con San

Martín, una obra largamente esperada por los vecinos del esa zona mendocina.

El convenio ratificado establece que la **Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial** será el organismo ejecutor, encargado de definir y priorizar los proyectos, mientras que la **Dirección Provincial de Vialidad actuará como Organismo Subejecutor**, asumiendo la formulación, contratación, ejecución y supervisión de las obras. La DPV también deberá presentar un plan de inversión trimestral y remitir mensualmente los certificados de avance de obra.

En cuanto al manejo financiero, el fideicomiso –administrado por un fiduciario designado– y la Tesorería General de la Provincia serán responsables de asegurar los desembolsos correspondientes. El proceso contempla la aprobación previa de los certificados por parte de las áreas técnicas para garantizar la correcta utilización de los fondos.

El convenio, que incluye cláusulas sobre mecanismos de resolución de conflictos y responsabilidades por demoras, **entra en vigencia tras su ratificación por decreto** y la publicación en el **Boletín Oficial N° 32368**. Fue refrendado por los ministros **Natalio Mema** (Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial) y **Víctor Fayad** (Hacienda y Finanzas).

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/ratificaron-un-convenio-para-que-vialidad-cobre-peajes-en-rutas-que-se-financien-con-fondos-del-resarcimiento/>